UNIVERSIDAD de SEVILLA

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DEL P.A.S.

SEGURIDAD Y SALUD EN OFICIOS DE MANTENIMIENTO

PINTORES Y EBANISTAS

CONTENIDO:

- INTRODUCCIÓN
- LOCALES Y EQUIPOS DE TRABAJO
- CONTACTOS CON SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS
- MANIPULACIÓN DE CARGAS Y POSICIONES FORZADAS
- USO DE EPIS

INTRODUCCIÓN

El oficio de pintor y ebanista supone la realización de tareas con alta exposición a sustancias químicas susceptibles de producir daños a la salud de los trabajadores (pigmentos, disolventes, barnices, etc.) usando herramientas y equipos de trabajo (tanto manuales como eléctricas) y medios auxiliares como escaleras, andamios, borriquetas, etc.).
Con todo ello no hay que olvidar la exposición a otros riesgos importantes como los derivados de uso de herramientas eléctricas, contactos con sustancias químicas peligrosas, manipulación manual de cargas, posturas forzadas, etc.

LOCALES Y EQUIPOS DE TRABAJO

Los lugares o espacios de trabajo son todas aquellas zonas por las que se transita o en las que se realiza algún trabajo (talleres, almacenes, instalaciones, pasillos, dependencias, exteriores, etc.).

- Riesgo de golpes y cortes, producidos por máquinas con partes móviles sin protección:
  - ✓ Toda nueva máquina y/o herramienta debe estar provista del marcado CE.
  - ✓ Es necesario utilizar los dispositivos de protección separadores, que alejan nuestras manos u otra parte de nuestro cuerpo con las partes móviles de la máquina o herramienta mientras está trabajando.
  - ✓ Si la máquina dispone de dispositivo de seguridad de accionamiento a dos manos, esto nos permite evitar lesiones importantes en las mismas.
  - ✓ Contra el riesgo de corte, es recomendable el uso de guantes de protección.

- Riesgo de caídas en el mismo plano producido por suciedades, restos de grasas y aceites, herramientas de la propia operación dejadas en el suelo, deformaciones o irregularidades del piso y uso de calzado inadecuado:
  - ✓ Se deberá mantener el suelo de la zona de trabajo limpio y libre de obstáculos. Las herramientas y embalajes no se dejarán por el suelo. Es muy recomendable el uso de cinturón portaherramientas.
  - ✓ Todas las deformaciones e irregularidades del terreno deben ser reparadas. Si no podemos repararlas de inmediato habrá que señalizar esta circunstancia o evitar el tránsito por la zona.
  - ✓ Se recomienda el uso de calzado de seguridad con suela antideslizante.

- ✓ Se requiere que en los lugares de trabajo exista un nivel de iluminación adecuado.

- Riesgo de caídas de altura desde escaleras de mano, andamios, puestos elevados o aberturas en el suelo:
  - ✓ Asegurar y revisar las barandillas y rodapiés de las escaleras fijas y zonas elevadas.
  - ✓ Asegurar las escaleras de mano mediante los apoyos adecuados (zapatas antideslizantes en la base y agarres en la parte superior). Colocar la escalera formando un ángulo de 70º con la horizontal.
  - ✓ Abrir las escaleras de tijera completamente y asegurarnos de que dispone de cadenita de seguridad que impida que se abran totalmente.
  - ✓ Montar correctamente los andamios: barandillas (90 cm, listón intermedio y rodapié), arriostrar a elemento fuerte, nivelar, colocar los cuerpos completos. Comprobar certificado CE. Completar la seguridad con elementos de amarre y redes.
  - ✓ Si los equipos de protección colectiva no son suficientes para evitar la caída, se usarán equipos de protección individual: arnés, línea de vida, etc.

- Riesgo de proyección de partículas derivado del uso de determinada maquinaria o herramienta (radial, pulidora, etc.)
  - ✓ Es necesario mantener siempre montados los elementos de seguridad de estas máquinas que evitan la proyección de partículas.
  - ✓ Será necesario el uso de protección ocular y facial.

- Riesgo de cortes, producidos por herramientas con superficies peligrosas (radial, cortadora de pavimentos, etc.):
  - ✓ Toda nueva máquina y/o herramienta debe estar provista del marcado CE.
  - ✓ Es necesario utilizar los dispositivos de protección separadores, que alejan nuestras manos u otra parte de nuestro cuerpo con las partes móviles de la máquina o herramienta mientras está trabajando.
  - ✓ La máquina debe disponer de dispositivo de hombre muerto, que hará detener el movimiento de la cuchilla en el momento de soltar el accionamiento.

RIESGO ELECTRICO

La electricidad es un fenómeno físico que consiste en el movimiento de electrones a través de la materia (cobre, aluminio, etc.). A la cantidad de electrones que circula se denomina Intensidad (I) y se mide en amperios. La dificultad que ofrece la materia al paso de la corriente eléctrica se llama Resistencia (R) y se mide en ohmios. Para que circulen los electrones es necesario que exista una diferencia de potencial entre dos puntos (V) y se mide en voltios.
Existen dos tipos de contacto eléctrico: directo e indirecto.

- Riesgo de contacto eléctrico directo, producidos al tocar alguna parte de nuestro cuerpo un conductor por el que circula corriente eléctrica y derivándose ésta a tierra (o a otro potencial):
  - ✓ Asegurarse de que los equipos y herramientas tienen certificación CE.
  - ✓ Utilizar apantallamientos, recubrir conductores, alejamiento de partes activas
  - ✓ Señalizar y delimitar las zonas con riesgo de contactos eléctricos directos.

- Riesgo de contacto eléctrico indirecto, producido al tocar alguna parte de un equipo (máquina, herramienta, instalación, etc.) que no debería estar en tensión pero que, por diversos motivos, si lo está. Protecciones:
  - ✓ Doble aislamiento. Los equipos que usan este sistema disponen de este símbolo:

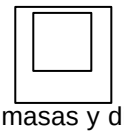

  - ✓ Puesta a tierra de las masas y disyuntor diferencial.

- ✓ Tensión de seguridad.
- ✓ Leer las instrucciones de utilización de los equipos y realizar inspecciones periódicas.

CONTACTOS CON SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

En el trabajo cotidiano del pintor y charolista se realizan preparados (pinturas, barnices, lacas, pegamentos, disolventes, etc.) con productos que contienen muy diversas sustancias, todas ellas susceptibles de poder ocasionar daños a la salud: dermatosis, alergias, irritaciones, etc.

- Riesgo de contactos con sustancias químicas peligrosas (pigmentos con derivados del plomo y/o sílice, disolventes, barnices, etc.):
  - ✓ Los trabajadores deben ser informados de los riesgos del contacto con sustancias agresivas. Mantener las etiquetas de los envases.
  - ✓ Mantener una buena ventilación de la zona de trabajo y dotar de extracción localizada si es necesario
  - ✓ Disponer de cabinas para pintura y barnizado
  - ✓ La manipulación de las sustancias agresivas debe realizarse con atención y cuidado.
  - ✓ Uso de guantes de protección y de cremas protectoras, si es necesario
  - ✓ Vigilancia periódica de la salud

CLIMA EXTERIOR

Son los daños a la salud producidos por fenómenos físicos (ruido, calor, frío, etc.)

- Riesgo de exposición a ruido por el uso de equipos y herramientas ruidosos.
  - ✓ Confinar, apantallar, si es posible, el equipo o la actividad ruidosa.
  - ✓ Reducir los tiempos de exposición.
  - ✓ Utilizar protectores auditivos
  - ✓ Señalizar las áreas ruidosas.

- Riesgo de exposición a temperaturas y condiciones climáticas adversas:
  - ✓ Utilizar ropa de trabajo adecuada (calor, frío, lluvia), chaquetones, gorra, ropa impermeable, etc.
  - ✓ Tener agua a disposición de los trabajadores.
  - ✓ Tener en cuenta el periodo de aclimatación.

MANIPULACIÓN DE CARGAS Y POSICIONES FORZADAS

- Riesgo de sobreesfuerzo debido a la elevación y el transporte de cargas y a los trabajos en posturas forzadas (agachado, brazos en alto, cuerpo inclinado, etc.)
  - ✓ Siempre que sea posible, se realizará el transporte de cargas mecánicamente.
  - ✓ Respetar las cargas máximas según edad y sexo.
  - ✓ Selección de útiles y herramientas adecuados para evitar posturas forzadas.
  - ✓ Para elevar una carga, se flexionarán las rodillas, se agarrará firmemente la carga con las manos y manteniendo la espalda recta se enderezarán las rodillas.

USO DE EPIS

El Equipo de Protección Individual (EPI) es un elemento llevado o sujetado por el trabajador que le protege de uno o varios riesgos. Se usará sólo en caso de no ser posible eliminar el riesgo o disponer de una protección colectiva.

Los tipos de EPIs (según la parte del cuerpo que protejan) son protectores de: cabeza, oído, ojos y/o cara, vías respiratorias, manos y/o brazos, pies y/o piernas, piel, tronco y abdomen, todo el cuerpo.

- ✓ Todos los EPIs deben tener el marcado CE.
- ✓ Elegir el EPI adecuado a cada riesgo.
- ✓ Disponer del manual de instrucciones de uso y mantenimiento.
- ✓ Sustituir de inmediato los defectuosos y caducados.

Relación de EPIs necesarios para las operaciones de pintura y charolista:

- Casco
- Protectores auditivos
- Guantes
- Botas de protección
- Gafas de protección ocular
- Mascarilla contra el polvo y contra sustancias químicas
- Arnés antiácida.